



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

En Xonacatlán, Estado de México, siendo las dieciséis horas con once minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se dieron cita en el salón de cabildos del Palacio Municipal los C. integrantes del H. Ayuntamiento 2019-2021: C. Serafín Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Mayra Rosas Nieto, Síndico Municipal; Gastón Valdez García, Primer Regidor; Miriam Ortega Aldama, Segunda Regidora; Enrique Alvarés Villa, Tercer Regidor; Simeí Jared Rincón Bartolo, Cuarta Regidora; Eloy Nelson García Rojas, Quinto Regidor; María del Carmen Morales García, Sexta Regidora; Pavel Iván Ortiz Bustamante, Noveno Regidor y Antonio Bonifacio Porfílo, Décimo Regidor, asistidos por el Lic. Alejandro Rivas Cortez Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe a efecto de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, lo que hacen con fundamento en los artículos 16, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V, 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Declaración de apertura de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación de la orden del día.
- IV. Punto de acuerdo mediante el cual, a petición del Titular de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación "UIPPE", en cumplimiento al artículo 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, lo siguiente:
 - Las metas de los proyectos agrupados en los programas derivados del Plan de Desarrollo y destacando lo relativo a los compromisos por contrato de obra pública.
 - Resumen y descripción de la ejecución de los principales programas identificados aquellos que comprendan más de un ejercicio fiscal.
 - Indicadores estratégicos y de gestión que apoyarán el seguimiento en el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación del desempeño.
- V. Punto de acuerdo mediante el cual, a petición de la Titular de la Tesorería Municipal, en cumplimiento a los artículos 302 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 95 fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de conformidad con lo dispuesto por Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, lo siguiente:
 - Exposición de la Hacienda Pública.
 - Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.
 - Afectaciones a la cuenta de resultados.
- VI. Clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria

En uso de la voz el Presidente Municipal, Serafín Gutiérrez Morales, en términos del artículo 48 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
Serafín Gutiérrez Morales.	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	Asistió.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	Asistió.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	Asistió.
Enrique Alvarés Villa	Tercer Regidor	Asistió.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	Asistió.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	Asistió.
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	Asistió.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	Se incorporó a las 16:13
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	Se incorporó a las 16:13
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	Asistió.
Antonio Bonifacio Porfílo	Décimo Regidor	Asistió.

Hecho el pase de lista, el Secretario del Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que se encuentran presentes diez (10) integrantes del cabildo, de los doce (12) que lo componen, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria convocada, dándose así por desahogado el primer punto de la Orden del Día.

En continuidad, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo de la Orden del Día de esta Sesión, por lo que atendiendo al segundo punto el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal se sirva realizar la declaración de



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en ese tenor el Presidente Municipal manifiesta: "Siendo las dieciséis horas con doce minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veintuno, declaro la apertura de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Posteriormente el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para continuar con el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, por lo cual el C. Secretario manifestó que es el tercer punto, referente a la lectura de la orden del día y en su caso aprobación y/o modificación, dando lectura a ésta y concluida su lectura, la Síndico Municipal solicita que las tres propuestas que se encuentran dentro del punto V se sometan a votación por separado a lo que el Ejecutivo responde que aunque las tres propuestas se encuentran en un mismo punto se someterán a aprobación por separado; la Cuarta Regidora manifiesta que en el fundamento legal de punto V de la Orden del día está mal ya que dice artículo 45 fracción V y VI y no corresponde, una vez aclarado se da cuenta que lo correcto debería de ser artículo 95 fracciones V y VI, además de que el Nombre de la Ley Orgánica está mal escrito pues aparece como Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios y no existe ninguna ley que se llame de esa manera pues lo correcto es que aparezca como Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en razón de lo anterior el Ejecutivo Municipal manifiesta que no existe mayor problema se tomara en cuenta lo vertido por la Cuarta Regidora e instruye al Secretario para que se realizará el cambio en la orden del día, al no existir ningún otro comentario, el Secretario del Ayuntamiento, procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamientos: ¿los que estén a favor de aprobar la orden del día con la modificación vertida por la Cuarta Regidora? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafin Gutiérrez Morales,	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mavra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gasión Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Miriam Ortega Aldana	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvarez Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
Marta del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuilla	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Sanfago Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Presidente Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce a favor (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Cabildo, la Orden del Día, con la observación realizada por la Cuarta Regidora.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Presidente Municipal instó al Secretario del Ayuntamiento a dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día, por lo que el Secretario en voz de la voz manifestó que corresponde al cuarto punto, mediante el cual a petición del Titular de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación "UIPE", en cumplimiento al artículo 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, lo siguiente:

- Las metas de los proyectos agrupados en los programas derivados del Plan de Desarrollo y destacando lo relativo a los compromisos por contrato de obra pública.
- Resumen y descripción de la ejecución de los principales programas identificados aquellos que comprendan más de un ejercicio fiscal.
- Indicadores estratégicos y de gestión que apoyarán el seguimiento en el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación del desempeño.

Para el Desahogo de este punto el Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Director de la UIPE a través del oficio XON-EDO-MX/DUIPE/12/12/2021, de fecha 16 de diciembre del 2021 convocó a una reunión el día de hoy 17 de diciembre a las 12:00 horas, en el salón de cabildos, en la cual se dio a conocer a los ediles lo referente a los puntos que se van a someter a aprobación del cuerpo colegiado; reunión de trabajo en la cual se resolvieron todas las dudas que surgieron por parte de los ediles y fueron aclaradas por el Director de la UIPE, por lo que a efecto de desahogar ese punto de la orden del día se da cuenta que se encuentra dentro del salón de cabildos el titular de la UIPE, para resolver alguna otra duda respecto de los tres puntos a los que se hace mención



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

en la presentación del punto; la Cuarta Regidora pide una aclaración referente al punto de la ejecución de los principales programas identificados aquellos que comprendan más de un ejercicio fiscal, la cual le es aclarada por parte del titular de la UJPE; al no existir ninguna otra duda se da cuenta que la presentación de la información que respalda los puntos de acuerdo se realizó en los siguientes términos:

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 304;

FRACCIÓN VIII. Las metas de los proyectos agrupados en los programas derivados del Plan de Desarrollo y destacando lo relativo a los compromisos por contratos de obra pública.

IX. Resumen y descripción de la ejecución de los principales programas, identificando aquellos que comprendan más de un ejercicio fiscal.

PILAR 1: SOCIAL

Promoción Social

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Proyecto: 020202010102 Apoyo a la Comunidad

1. Integrar una base de datos para llevar los programas sociales a las personas que mayor necesitan el recurso.
2. Gestionar y elevar los mínimos del bienestar social y desarrollo de la comunidad.
3. Gestionar los recursos ante las dependencias correspondientes que permitan la construcción de infraestructura en la prestación de servicios en establecimientos especializados.

4. Apoyo logístico por parte de la dirección de promoción social a programas sociales federales.

Educación, Cultura y Deporte

Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica

Proyecto: 020503010106 Apoyo municipal a la educación básica

1. Dar Seguimiento al proceso de operación de la universidad intercultural durante su estancia en casa de cultura.
2. Canalizar los procesos de gestión de las instituciones educativas, a las instancias correspondientes, para la mejora de las instalaciones.
3. Gestionar recursos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas-recreativas, en las áreas municipales, estatales y federales para el mantenimiento y equipamiento de las instancias.
4. Planear desfiles conmemorativos para la promoción y difusión de la cultura.
5. Gestionar ante la sindicatura la inscripción de los predios de las deportivas.
6. Verificar que el 100% de las solicitudes de las Coordinaciones sean atendidas en tiempo y forma.

Deporte

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Proyecto: 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas

1. Administrar las unidades recreativo-deportivas del municipio.
2. Realizar actividades recreativo-deportivas (torneos, luchas, carreras).
3. Gestionar ante instancias federales y estatales programas de fomento a la actividad física.
4. Gestionar ante instancias federales y estatales programas de fomento a la actividad física.
5. Realizar torneos deportivos entre la comunidad.
6. Fomento del deporte desde el apoyo a las ligas de fútbol en su premiación.

Cultura

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte

Proyecto: 020402010101 Servicios Culturales

1. Gestionar recursos a nivel estatal y federal para la rehabilitación, mejora en equipamiento y mantenimiento general.
2. Difusión de los talleres en plataforma digital.
3. Organizar y administrar el desarrollo de los talleres, de forma híbrida (presencial y a distancia) para mejorar la calidad de atención, realizar gestiones en las diferentes Casas de Cultura, Municipales, estatales, para la promoción y difusión de la cultura y el arte en el Municipio.
4. Municipio.

Eventos Especiales

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte

Proyecto: 020402010101 Servicios Culturales

1. Cumplir con los eventos solicitados.
2. Solicitar material de trabajo.
3. Coordinar xpo peluche fest.
4. Realizar la feria del pueblo.

Asuntos Indígenas

Programa Presupuestario: 02060701 Pueblos Indígenas

Proyecto: 020607010101 Concercación para el desarrollo de los pueblos indígenas

1. Curso-taller de lengua Otomí.
2. Exposiciones Artesanales.
3. Festival de muestra Agronómica Indígena.
4. Exposición de danzas y música indígena.
5. Concurso de narraciones, cuentos y leyendas Otomies.
6. Exposición Fotográfica.
7. Gestión de proyectos de investigación.
8. Promoción de material didáctico en lengua otomí.
9. Curso de telar de cintura.

Cronista Municipal

Programa Presupuestario: 0103030101 Conservación del patrimonio público

Proyecto: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

1. Atender solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.
2. Ejecutar programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.
3. Realizar exposiciones de documentación histórica.
4. Registrar el acontecer histórico, relacionado con temáticas religiosas.
5. Sesiones Consejo Municipal de la Crónica.
6. Realizar informe anual de actividades.



ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

7. Elaborar reseña histórica para la ceremonia de CLI- Aniversario de la Erección Municipal.
8. Identificar personajes ilustres del Municipio.
9. Crear contenido para difusión de patrimonio histórico-cultural.
10. Visitar Archivo General de la Nación.
11. Estructurar y ejecutar recorridos de calidad patrimonial, con el Consejo Municipal de la Crónica en las delegaciones.

Registro Civil

Programa Presupuestario: 0108010103 Regularización y control de los actos del Registro Civil
Proyecto: 010801010302 Operación Registral Civil

1. Certificaciones de actos de los diferentes actos que presta en Registro Civil.
2. Asentamiento de Nacimientos.
3. Asentamiento de Registro Extemporáneo (adultos mayores).
4. Asentamiento de Matrimonios.
5. Asentamiento de Detenciones.
6. Asentamiento de Divorcios.
7. Asentamiento de Reconocimiento de Hijos.
8. Constancia de no registro de los diferentes actos que presta el Registro Civil.

SIPINNA

Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Proyecto: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente
Diseñar e implementar un mecanismo para considerar las opiniones de Niñas, Niños y Adolescentes en las decisiones y actuaciones de las autoridades municipales.

2. Celebrar sesiones ordinarias del SIPINNA Municipal
3. Actualizar el Bando Municipal para incluir la figura del SIPINNA Municipal.
4. Elaborar, actualizar y publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal
5. Implementar el mecanismo de registro, canalización y seguimiento de casos de vulneración de derechos de NNA.
6. Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la municipalidad.

PILAR 2: ECONÓMICO

Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial

Proyecto: 030402010103 fortalecimiento a la Competitividad

1. Autorización de licencias comerciales.
2. Refrendo de licencias.
3. Mercado orgánico.
4. Feria del empleo.
5. Feria artesanal.

Gobernación

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

Proyecto: 030102010203 Fomento para el auto empleo

1. Implementar convenios con las empresas cercanas del municipio para ofertar empleos a los ciudadanos.
2. Atraer stand de reclutamiento de las diferentes empresas para las personas del municipio.
3. Realizar ferias del empleo para los ciudadanos del municipio.
4. Otorgar Asesoría Jurídica a los ciudadanos.

Agropecuaria

Programa Presupuestario: 03020101 Desarrollo Agrícola

Proyecto: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas

1. Gestión de recursos para el campo, ante dependencias estatales y federales.
2. Cursos de cultivo productores.
3. Constancia de productor.
4. Apoyos entregados a Productores Agrícolas.
5. Atención a la ciudadanía (agricultores).

PILAR 3: TERRITORIAL

Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano

Proyecto: 020201010503 Control y Supervisión de Obras Públicas

1. Construcción de Pavimentación de concreto Hidráulico de calle 20 de Noviembre, tramo comprendido De Francisco I. Madero a Dolores, Cabecera Municipal.
2. Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto Hidráulico de calle 20 de Noviembre, tramo comprendido De Francisco I. Madero a Dolores, Cabecera Municipal.
3. Construcción de Pavimentación de concreto Hidráulico en Calle Vida y Movimiento, tramo comprendido entre Acapulco y Primavera 16 de Septiembre en Col. Adolfo López Mateos.
4. Construcción de Pavimentación de concreto Hidráulico en Calle 16 de septiembre, tramo comprendido entre Velchoz Ocampo y 5 de mayo, Cabecera Municipal.

Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

Proyecto: 010308010201 Planeación Integral y concertada

1. Revisión del plan municipal de desarrollo urbano vigente.
2. Propuesta de planes parciales de desarrollo urbano.
3. Consultas ciudadanas.

Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

Proyecto: 010308010202 Instrumentación Urbana

1. Revisión y actualización del reglamento interno de la dirección de desarrollo urbano.
2. Revisión y actualización del reglamento de apertura, alineamiento y números oficiales.
3. Revisión y actualización de formatos y documentos que permitan el fácil acceso a los trámites y servicios.
4. Realizar recorridos de campo para la identificación de construcciones en proceso.
5. Procedimiento de alineamiento, apertura y reconocimiento de vías públicas.

IMREVS



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

Proyecto: 010308010302 Regularización de predios

1. Brindar asesorías en materia de regulación de tenencia de la tierra.
2. Regularización de predios mediante juicio de inmatriculación administrativa.
3. Sesiones de Comité de Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
4. Jornadas de regularización.

Catastro

Programa Presupuestario: 01080102 Modernización del catastro municipal

Proyecto: 010801020201 Información catastral municipal.

1. Integración de expedientes en función a los documentos ingresados al ayuntamiento.
2. Inscripción de inmuebles en el padrón catastral.
3. Verificación de linderos físicos del predio.
4. Campaña de regularización catastral.
5. Proyecto de actualización de valores unitarios de suelo y verificación de linderos.
6. Expedición de certificaciones.
7. Certificación de servidores públicos.

Agua Potable

Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Proyecto: 020203010205 Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua

1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Supervisar que los pozos de agua se cloran de manera correcta.
3. Cumplimiento del programa de bombeo del agua potable para consumo de la población.
4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
5. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.

Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión integral de desechos

Proyecto: 020101010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos

1. Mantener limpias las diferentes comunidades del Municipio mediante el barrido en todas las calles de las comunidades y de la Cabecera Municipal de Xonacatlán.
2. Programación para las cuadrillas de barrederos, herramientas y equipo necesario (uniformes y equipo para el desarrollo de sus actividades).
3. Brindar el apoyo a las diferentes comunidades para la limpieza y barrido de basura en eventos sociales y diversas actividades.
4. Servicio de mantenimiento de componentes de los carros y contenedores de basura en caso de que lo requiera mediante la Coordinación de Limpia.
5. Actualización del mapa de rutas para la recolección de residuos sólidos en el Municipio.

Limpia

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión integral de desechos

Proyecto: 020101010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos

1. Brindar el apoyo a las diferentes comunidades para la limpieza y barrido de basura en eventos sociales y diversas actividades.
2. Actualización del mapa de rutas para la recolección de residuos sólidos en el Municipio.
3. Mantenimiento y servicio mecánico de las unidades recolectoras para optimizar las rutas de trabajo.
4. Programación de herramientas, uniformes y equipo necesario para desarrollo de actividades de los choferes y ayudantes de cada unidad recolectora.
5. Mantener limpias las diferentes comunidades del Municipio mediante la recolección de residuos sólidos de todas las calles de las comunidades y de la Cabecera Municipal.

Alumbrado Público

Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado Público

Proyecto: 020204010201 Alumbrado Público

1. Gestionar la ampliación del servicio de alumbrado público en el Municipio.
2. Gestionar el equipo necesario para dar mantenimiento al alumbrado público del Municipio.
3. Brindar el apoyo a las diferentes comunidades para el servicio de alumbrado público en eventos sociales.
4. Gestionar capacitación para el personal a cerca de la seguridad en el ámbito laboral.
5. Cambiar o reconectar las luminarias del Municipio de acuerdo a su estado.
6. Mantenimiento a las luminarias de las comunidades de Xonacatlán que los soliciten.

Parques

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines

1. Mantenimiento a las áreas verdes del municipio e instituciones públicas.
2. Elaborar de manera mensual reportes de actividades realizadas por la coordinación de parques y jardines.
3. Apoyo básico de jardinería a escuelas.
4. Gestión para el mantenimiento preventivo de máquinas podadoras.
5. Siembra de plantas y arbustos en áreas verdes.

Panteones

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Proyecto: 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

1. Digitalización de la información de panteones y campaña para regularización de lotes.
2. Promover el refrendo anual para el seguimiento tanto del archivo como de la información del área.
3. Capacitación a los encargados del panteón para un mejor mantenimiento.
4. Brindar mayor seguridad en el área de panteones.

Ecología

Programa Presupuestario:

- Proyecto:
1. Rehabilitación de parques y jardines en territorio municipal.
 2. Campañas de limpieza.
 3. Campañas de reforestación.



N. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

PILAR 4: SEGURIDAD

Seguridad Pública

Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Proyecto: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

1. Implementar operativos de seguridad pública en el municipio.
2. Realizar vigilancia y presencia de elementos de Seguridad Pública en horarios de entrada y salida de escuelas para prevenir la comisión de delitos.

3. Realizar la gestión para aumentar la plantilla de elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.

4. Gestionar un mejor salario para los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.

5. Gestionar la adquisición de mobiliario de oficina para la Dirección de Seguridad Pública.

6. Gestionar el aumento de municiones para arma corta y larga.

7. Gestionar la adquisición de seguros para auto patrullas y moto patrullas de la Dirección de Seguridad Pública.

8. Gestionar que se realice el mantenimiento correctivo y preventivo a las auto patrullas y moto patrullas de la Dirección de Seguridad.

9. Gestionar la adquisición de prendas de protección y uniformes para el personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública.

10. Conectar cursos de actualización y especialización para personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública.

11. Gestionar la expedición de certificado único policial para los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.

12. Conectar evaluaciones de Control de Confianza para personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública.

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental de seguridad pública

Proyecto: 010704010101 Acciones al programa nacional de seguridad pública

1. Elaborar actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

2. Dar seguimiento puntual a las sesiones y acuerdos de las comisiones Municipales para la prevención social de la violencia y la delincuencia y comisión de honor y justicia.

3. Conectar cursos de capacitación con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia para mantener en permanente actualización y profesionalización al personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública.

4. Fomentar entre la población la cultura de la denuncia a través de jornadas en las que se entreguen folletos informativos.

5. Realizar jornadas de difusión sobre las Actividades realizadas a través del consejo municipal de seguridad pública.

Protección Civil

Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

Proyecto: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

1. Formación de comités vecinales de protección civil.

2. Sesiones del consejo municipal de protección civil.

3. Impartir cursos de protección civil.

4. Cursos de capacitación a comités vecinales de protección civil.

5. Simulacros en instituciones públicas y educativas.

6. Realizar visitas de verificación a establecimientos comerciales y de servicios.

7. Atención pre hospitalaria de urgencias y trasladados.

8. Combate de incendios.

9. Combate de fugas de gas.

10. Atención a enjambres de abejas.

11. Cursos al personal de protección civil.

12. Elaborar plan operativo para fenómenos hidrometeorológicos.

13. Elaborar plan operativo para fenómenos químicos.

14. Elaborar plan operativo para fenómenos sanitarios.

15. Elaborar plan operativo para fenómenos socio-organizacionales.

16. Elaborar plan operativo para riesgos astronómicos.

Derechos Humanos

Programa Presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Proyecto: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

1. Difusión y promoción de los derechos humanos.

2. Promoción de derechos humanos a través de las redes sociales del H. Ayuntamiento.

3. Asesoría jurídica.

4. Capacitación externa para el personal del área.

5. Impartición de dípticos, trípticos y folletos.

6. Supervisión a galeras, comandancia, centros de salud, etc.

7. Capacitación en materia de derechos humanos (Institucional y Social).

8. Aplicación de encuestas.

9. Atención de quejas.

10. Asistencia a las Sesiones del Consejo de Seguridad Pública.

11. Asistencia a Sesiones del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos.

12. Asistencia a las Sesiones del SIPINNA Municipal.

13. Asistencia al Informe Anual de actividades de la CODHEM.

Oficialía Calificadora con Funciones de Mediador-Conciliador

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal

Proyecto: 010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecimientos para dirimir conflictos y controversias entre la población.

2. Conflictos de controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.

3. Mecanismos aplicados para sancionar y aplicar faltas.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Consejo de la Mujer

Programa Presupuestario: 02060803 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Proyecto: 020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género

1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.

2. Gestión de talleres productivos en las diferentes comunidades del municipio.

3. Gestión de políticas y conferencias acerca del empoderamiento de la mujer y la equidad de género.

6



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISOI 17/12/2021

4. Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y la prevención de la violencia de género.
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Presidencia

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010101 Relaciones Públicas

1. Planeación de las giras de trabajo del Presidente Municipal.
2. Recorrido casa por casa en todas las colonias del municipio para atender demandas.
3. Programación de recorridos en las comunidades que integran la demarcación.
4. Agendar reuniones con líderes sociales del municipio para mejorar la eficiencia del mismo.
5. Organizar las sesiones de cabildo.
6. Organizar reuniones con los delegados del municipio.
7. Programar la agenda de audiencias.
8. Gestionar ante las distintas instancias federales, locales y municipales reuniones de trabajo.
9. Organización de reuniones con autoridades estatales.
10. Apoyar a las comunidades en la realización de sus festividades religiosas, cívicas y sociales.
11. Actividades de faenas dominicales.
12. Capacitar a la ciudadanía en materia de Protección Civil.
13. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego.
14. Realizar sesiones del Consejo de Protección Civil.

Sindicatura Municipal

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Toma de inventarios físicos de muebles e inmuebles.
2. Regularización de Bienes e Inmuebles propiedad del municipio.
3. Inscripción de inmuebles ante el IPREM.
4. Revisión de informes de Tesorería.
5. Supervisión de que el pago de multas ingrese a Tesorería.
6. Revisión de informes rendidos por Seguridad.

Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

- Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
1. Expedición y publicación del bando municipal.
 2. Elaboración, actualización, expedición y publicación de reglamentos municipales.
 3. Elaboración, actualización, expedición y publicación de manuales de organización y procedimientos.
 4. Certificar documentos y actas de cabildo.
 5. Realizar ceremonias cívicas: Ceremonia del 5 de febrero y conmemoración al CXLIV Aniversario de vida Municipal.
 6. Organizar y realizar las sesiones ordinarias, extraordinarias solemnes y abiertas de cabildo.
 7. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes y decretos.
 8. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Primera Regiduría

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Inspeccionar las obras que se realizan en el municipio.
2. Gestionar maquinaria para desazolver.
3. Atender, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos.
4. Atención ciudadana.
5. Entrega de informe trimestral a presidencia.

Segunda Regiduría

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Asistir a sesiones de cabildo.
2. Atención ciudadana de las personas que llegan a la Regiduría.
3. Gestionar programas propuestos por dependencias federales y/o estatales.

Tercera Regiduría

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Asistir a sesiones de Cabildo, Ordinaria, Extraordinaria y de Cabildo Abierto.
2. Atención a la ciudadanía que ingresa a diario a la Regiduría.
3. Reuniones de Trabajo en conjunto con el Cuerpo Edificio en las diversas Calles, Delegaciones y Comunidades que comprende nuestro municipio.
4. Realizar las Gestiones ante Instancias Educativas.
5. Participar en los Acuerdos de Cabildo.
6. Asistir a las conferencias, reuniones y/o pláticas, eventos artísticos, culturales que generen las escuelas públicas del municipio.
7. Asistir a los Eventos Públicos Conmemorativos que realiza la administración.

Cuarta Regiduría

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Asistir a sesiones de cabildo.
2. Atención ciudadana de las personas que llegan a la Regiduría.
3. Gestionar programas propuestos por dependencias federales y/o estatales.

Quinta Regiduría

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Asistir a sesiones de cabildo.
2. Atención ciudadana de las personas que llegan a la Regiduría.
3. Gestionar programas propuestos por dependencias federales y/o estatales.



ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

Sexta Regiduría
Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Asistir al 100% a las sesiones de cabildo.
2. Atender a la ciudadanía.
3. Gestión de apoyos de aparatos ortopédicos con dependencias públicas y privadas.
4. Gestión de apoyos de lentes ópticos con dependencias públicas y privadas.
5. Reforzar campañas de vacunación, mastografías en coordinación con ISEM.
6. Brindar información en tema de vida saludable por medio de la red social del municipio.

Séptima Regiduría

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

1. Atender, canalizar y dar seguimiento de las solicitudes que ingresan a la regiduría.
2. Periódico Mural de Derechos de las Víctimas y Sensibilización de Servidores Públicos.
3. Pláticas Educativas.
4. Entrega de Informe Trimestral a Presidencia.
5. Atención a la ciudadanía sobre trámites, solicitudes y programas.
6. Gestión de actividades educativas.
7. Informe de actividades trimestral.
8. Gestionar reuniones de carácter informativo, cívico, cultural.
9. Supervisar actividades de las direcciones.
10. Supervisar actividades de las direcciones.

Ingresos

Programa Presupuestario:

1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.
2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.

Egresos

Programa Presupuestario:

1. Entrega mensual de informes financieros.
2. Elaboración e integración del presupuesto anual.
3. Solventación de Observaciones a los informes.
4. Presentación de la cuenta anual.

Adeudos

Programa Presupuestario:

1. Acuerdo para pagos a Proveedores, Contratistas y Acreedores

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario:



ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

3. Integrar el informe trimestral del pbm 2021 en términos de la normatividad aplicable a través del sistema de información, planeación, programación y evaluación.
4. Elaborar los formatos de texto plano del programa anual de dimensión administrativa del gasto que son enviados al OSFEM.
5. Realizar el seguimiento y evaluación del pbm de todas las áreas del ayuntamiento con base al sistema de evaluación del desempeño municipal.
6. Realizar e instrumentar la metodología para la integración del segundo informe de gobierno municipal.
7. Reportar al sistema de información estadístico municipal 2.0 los análisis estadísticos de las áreas del ayuntamiento.
8. Convocar y realizar las sesiones del COPLADEMUN.

Comunicación Social
Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

1. Emisión de boletín informativo.
2. Difusión en medios electrónicos.
3. Producción audiovisual.
4. Cobertura informativa de eventos.
5. Publicaciones en prensa.
6. Actualización de sitio web del ayuntamiento.
7. Elaboración de productos de materiales gráficos.
8. Conferencia de prensa.

Mejora Regulatoria

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

1. Aplicación continua y constante de la Mejora Regulatoria.
2. Auxiliar al Presidente Municipal en la ejecución del Programa Anual en Materia de Mejora Regulatoria.
3. Lograr una Coordinación correcta con las dependencias Federal y Estatal, responsables de la mejora regulatoria.
4. Ejecutar la disminución de tiempos de respuesta a trámites o servicios.
5. Realizar Sesiones de Comités Internos y de la misma Comisión Municipal a efecto de actualizar las herramientas para la ejecución de la Mejora Regulatoria.
6. Mantener actualizado el Catálogo de Trámites y Servicios.

Área Jurídica

Programa Presupuestario: 01030501 Asesoría Jurídica al Ejecutivo.
Proyecto: 010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento.

1. Asesoría a ciudadanos.
2. Convenios de terminación de la relación laboral.
3. Litigar en los asuntos laborales.
4. Litigar en los juicios de amparo.
5. Litigar en los juicios administrativos.

Transparencia

Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

Proyecto: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública.

1. Asignar usuarios y contraseñas a los SPH, para que cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia (IPOMEX).
2. Recordatorio a los SPH que cumplan con las actualizaciones de sus fracciones ya sea semestral, trimestral o anual.
3. Recordatorio a los SPH del DIF, que cumplan con las actualizaciones de sus fracciones ya sea semestral, trimestral o anual.
4. Impartir asesorías a SPH del H. Ayuntamiento de Xonacatlán.
5. Asistir a cursos impartidos por el INFOEM.
6. Atender las solicitudes de información en el Sistema SAIMEX.
7. Realizar sesiones del Comité de Transparencia.
8. Entregar el Informe Anual de Actividades al INFOEM.

Desarrollo de Personal

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Proyecto: 010502060101 Administración de personal

1. Emitir informe de incidencias a la Contraloría y Tesorería Municipal.
2. Llevar el registro de asistencias del personal del H. Ayuntamiento mediante el lector de huella digital.
3. Llenado de formatos en la página de Transparencia.
4. Búsqueda, gestión, aplicación de cursos conferencias o capacitaciones que dote a los servidores públicos de conocimientos en materia de Administración Pública, para un mejor desempeño de sus labores.
5. Realizar formatos para períodos vacacionales.
6. Inspección de personal en las áreas del Ayuntamiento.

Una vez concluida la presentación de la información que respalda los puntos de acuerdo presentados por la UIPPE el Secretario pregunta si aún y cuando se realizó la reunión de trabajo previo a la Sesión y después de haberse presentado la información alguno de los ediles tiene alguna duda, sin que alguno de ellos manifestara alguna inquietud.

No habiendo más pronunciamientos al respecto, el Secretario del Ayuntamiento procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar los puntos solicitados por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE?, ¿los que estén en contra de emitir voto favorable? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

INTEGRANTE	CARGO	VOTACION
Serafin Gutiérrez Morales	Presidente Municipal/Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gasión Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Minerán Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Avares Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarto Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
Maria del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Decimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en cumplimiento al artículo 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes del Cabildo, lo siguiente:

- Las metas de los proyectos agrupados en los programas derivados del Plan de Desarrollo y destacando lo relativo a los compromisos por contrato de obra pública.
- Resumen y descripción de la ejecución de los principales programas identificados aquellos que comprendan más de un ejercicio fiscal.
- Indicadores estratégicos y de gestión que apoyarán el seguimiento en el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación del desempeño.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al siguiente punto de la orden del día, por lo que el Secretario manifestó que corresponde al quinto punto, mediante el cual a petición de la Titular de la Tesorería Municipal, en cumplimiento a los artículos 302 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 95 fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de conformidad con lo dispuesto por Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, lo siguiente:

- Exposición de la Hacienda Pública.
- Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.
- Afectaciones a la cuenta de resultados.

Para el desahogo de este punto el Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la Tesorera Municipal mediante oficio XONTM/587/2021, de fecha 16 de septiembre convocó a los integrantes del cabildo a una reunión de trabajo, el día de hoy 17 de diciembre a las 11:00 am en el Salón de Cabildos, a efecto de tratar lo relacionado a lo siguiente:

- Exposición de la Agenda Pública.
- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas.
- Estimación de los ingresos de cada una de las fuentes.
- Estimación de egresos por cada una de sus fuentes agrupados de la siguiente forma:
 1. Clasificación programática nivel programa presupuestario y proyecto
 2. Clasificación administrativa.
 3. Clasificación económica.
- Afectaciones a las cuentas de resultados.

En dicha reunión de trabajo la Tesorera Municipal explicó a detalle lo referente a los puntos que anteceden, respondiendo puntualmente cada uno de los cuestionamientos de los ediles por lo que concluida dicha reunión se está en condiciones de desahogar lo referente a los puntos siguientes:

- Exposición de la Hacienda Pública.
- Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.
- Afectaciones a la cuenta de resultados.



ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

De nueva cuenta el Secretario del Ayuntamiento reitera que ya se llevó a cabo la reunión de trabajo en la cual se expuso la información en los siguientes términos:

En cumplimiento al artículo 302, 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 95 Fracción V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios y de conformidad con lo dispuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, en desempeño a mis atribuciones como Tesorera Municipal presento ante ustedes los siguientes puntos:

SITUACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

La captación de recursos es un eje fundamental para que la administración los aplique en beneficio de la ciudadanía; tarea que ha tenido mayor esfuerzo para su logro derivado de la situación actual del municipio por la presentación de la pandemia.

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

El comportamiento del ingreso al 31 de octubre del ejercicio 2021 se presenta en la siguiente tabla:

Rubro de los Ingresos	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Absoluta	%
Ingresos de Gestión	14,566,891.57	17,672,768.03	3,105,876.46	21.32
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,270,194.07	141,330,444.66	5,060,250.59	3.80
TOTAL	150,837,085.64	159,003,212.69	8,166,127.05	5.41

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

La eficiente administración de recursos es una de las principales políticas implementadas por la administración municipal, lo cual ha implicado acciones permanentes de ahorro y racionalización del gasto, pues consistente de la situación financiera del gobierno municipal y de las grandes necesidades que tiene nuestro municipio, resulta fundamental orientar los recursos financieros para lograr una ejecución de acciones más eficaz, eficiente y transparente.

Esta administración ha implementado políticas de contención del gasto y disciplina presupuestal, racionalizando en medida de lo posible el gasto destinado a las actividades administrativas del ayuntamiento, sin detrimento de la calidad en los servicios que presta, dando prioridad a las actividades de las áreas de salud, promoción social, seguridad pública, protección civil y servicios públicos para dar atención a las acciones con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

El comportamiento del presupuesto de egresos ejercido al 31 de octubre de 2021, se detallan en la tabla que presento a continuación:

Concepto del Egreso	Egresos		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
Servicios Personales	66,874,953.67	68,304,566.65	-1,429,612.98	-2.14
Materiales y Suministros	10,652,348.23	10,970,782.69	-318,434.46	-2.99
Servicios Generales	14,705,016.46	17,102,003.05	-2,396,986.59	-16.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,868,802.12	15,540,191.02	328,611.10	2.07
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	4,817,661.81	4,537,297.81	280,364.00	5.82
Inversión Pública	27,919,457.92	20,613,172.37	7,306,285.55	26.17
Deuda Pública	3,029,012.62	2,388,351.78	640,660.84	21.15
TOTAL	143,867,282.83	139,456,365.37	4,410,917.46	3.07

3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

El Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2021 se encuentra integrado por un activo de 218 millones 078 mil 448 pesos, compuesto por un activo circulante de 40 millones 772 mil 120 pesos y un activo no circulante de 277 millones 306 mil 327 pesos distribuidos de la siguiente manera:



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/OCT/2020	SALDO AL 31/OCT/2021	Variación
ACTIVO	302,182,786.70	518,078,448.14	15,885,661.44
ACTIVO CIRCULANTE	48,341,358.45	40,772,120.56	-7,369,237.89
Efectivo y Equivalentes	26,768,880.15	20,957,253.69	-6,401,646.46
Efectivo	2,757,404.17	2,760,300.16	2,895.99
Bancos/Reserva	23,450,567.57	2,225,289.43	-21,254,778.09
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	14,850,235.64	14,850,235.64
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35,000.00	35,000.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	495,808.41	495,808.41	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	10,112,450.90	9,880,961.68	-231,489.22
Inversiones Financieras a Corto Plazo	6,221,157.92	5,061,364.73	-159,793.19
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	3,691,292.98	3,819,596.95	-71,696.03
Derechos a recibir bienes o servicios	10,349,193.52	9,935,575.31	-413,618.21
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a Corto Plazo	3,443,050.31	3,443,050.31	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	6,501,143.21	6,487,525.00	-413,618.21
Almacén	910,833.88	588,349.88	-322,484.00
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	910,833.88	588,349.88	-322,484.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	254,041,428.25	271,346,327.58	25,264,899.33
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	224,541,562.97	249,181,356.32	24,639,993.40
Terrenos	15,819,342.50	19,159,342.50	3,340,000.00
Edificios no Habitacionales	7,859,020.80	17,859,020.80	0.00
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	200,862,599.82	222,162,993.22	21,299,993.40
Bienes Muebles	24,456,509.83	26,158,487.64	1,681,977.81
Mobiliario y Equipo de Administración	2,261,879.94	2,294,567.14	32,687.20
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	16,532.50	58,524.50	41,992.00
Equipo de Transporte	17,133,205.42	18,666,117.03	1,532,911.61
Equipo de Defensa y Seguridad	969,967.46	969,967.46	0.00
Máquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,010,264.51	4,006,051.51	-4,213.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	44,660.00	143,260.00	98,600.00
Otros Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-6,591,289.37	-9,588,361.25	-3,057,071.88
Depreciación Acumulada de Inmuebles	-6,591,289.37	-9,588,361.25	-3,057,071.88
Activos Diferidos	11,574,844.87	11,574,844.87	0.00
Otros Activos diferidos	11,574,844.87	11,574,844.87	0.00

Pasivos

Al 31 de octubre de 2021, de acuerdo al Estado de Situación Financiera, el total de pasivos registrados suman la cantidad de 33 millones 508 mil 283 pesos únicamente contando con pasivo circulante.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/OCT/2020	SALDO AL 31/OCT/2021	Variación
PASIVO	25,399,891.91	33,608,283.50	8,208,391.59
PASIVO CIRCULANTE	25,399,891.91	33,608,283.50	8,208,391.59
Cuentas por pagar a Corto Plazo	25,374,712.04	33,583,103.63	8,208,391.59
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	513,286.34	6,428,104.33	5,914,817.99
Proveedores por pagar a Corto Plazo	10,368,512.80	11,563,498.54	1,194,985.74
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	544,481.86	544,481.86	0.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	12,651,567.24	13,741,629.10	1,090,061.86
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	1,296,863.80	1,305,389.80	8,526.00
Documentos por pagar a Corto Plazo	25,179.87	25,179.87	0.00
Documentos comerciales por pagar a Corto Plazo	25,179.87	25,179.87	0.00



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

4. ESTADO DE ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2021, se obtuvieron ingresos por un monto de 155 millones 419 mil 215 pesos, y Gastos y Otras Peridas por la cantidad de 118 millones 273 mil 118 pesos obteniendo un ahorro de 37 millones 146 mil 096 pesos y que a continuación me permito detallar:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/OCT/2020	SALDO AL 31/OCT/2021	Variación
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	15,865,689.18	37,672,769.03	1,807,078.85
Impuestos	8,259,759.51	9,199,103.07	939,303.56
Contribuciones de Mejoras	1,270,905.00	1,509,308.00	235,403.00
Derechos	5,853,705.56	5,965,506.39	109,800.83
Productos de Tipo Corriente	420,840.11	893,342.57	462,502.46
Aprovechamientos de Tipo Corriente	58,439.00	124,508.00	66,069.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	141,739,643.82	137,746,447.18	-3,493,196.64
Participaciones y Aportaciones	141,239,643.82	137,746,447.18	-3,493,196.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	157,105,333.00	155,419,215.21	-1,686,117.79
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	89,429,375.99	86,577,332.39	6,954,176.40
Servicios Personales	65,583,446.94	68,304,566.65	2,721,119.71
Materiales y Suministros	8,499,835.04	10,970,782.69	2,470,947.65
Servicios Generales	13,339,894.01	17,102,003.05	1,762,109.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,678,604.74	15,540,391.02	-138,413.72
Transferencias Internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	10,789,246.86	7,578,374.72	-3,210,872.14
Ayudas Sociales	4,839,337.83	7,961,816.30	3,072,458.42
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	969,310.83	6,355,574.93	5,392,264.10
Inversión Pública no Capitalizable	969,310.83	6,355,574.93	5,392,264.10
Total de Gastos y Otras Pérdidas	106,065,091.56	118,279,118.34	12,208,026.78
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	51,040,241.44	37,146,096.87	-13,894,144.57

O El impacto de la pandemia ha pasado a fracturar los ingresos que obtiene el gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal; ya que los ingresos gubernamentales (participaciones federales Ramo 28) son distribuidos de manera escalonada de la federación al estado y del estado a los municipios, de igual forma en la economía local se desdobló significativamente derivado de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), ya que amplió la brecha del desempleo en consecuencia de la pobreza, los cual ha impactado extraordinariamente a los ingresos del municipio tanto propios como derivados de participaciones federales.

Asimismo se prevén estragos económicos durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales repercutirán de manera particular a los municipios, según información brindada por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, como:

- La controversia constitucional Población EDOMEX, la cual es derivada del Censo de Población y Vivienda 2020 se contabilizan a 1.1 millones de habitantes menos en el estado lo cual es muy representativo ya que una de las principales variables para la distribución de los fondos de participaciones federales a las entidades federativas y en consecuencia a los municipios. Al tener la resolución final de la controversia y no sea favorable para la entidad se tendrá que reintegrar recurso en febrero y mayo 2022 por un monto aproximado de 1,311,489.00.

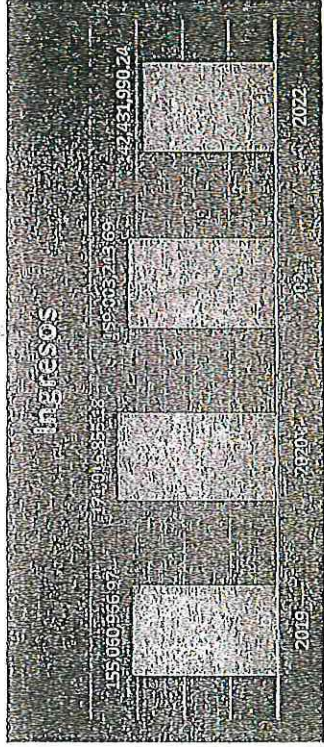
En particular el impacto que ha tenido la pandemia y el confinamiento sobre la actividad económica, visualizándose en los ingresos y egresos del municipio.



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

	2019	2020	2021	2022
4000 Ingresos	155,060,966.97	171,016,855.18	159,003,213.69	142,431,990.24
de				
4100 Ingresos de gestión	18,146,353.34	15,865,689.18	17,672,769.03	15,823,507.11
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	135,680,595.36	149,309,423.61	140,827,012.42	126,608,483.13
4211 FEIEF	1,234,018.27	5,841,742.19	503,432.24	
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00	
4300				



12 x 1 Bad
pagar de la
orden de la

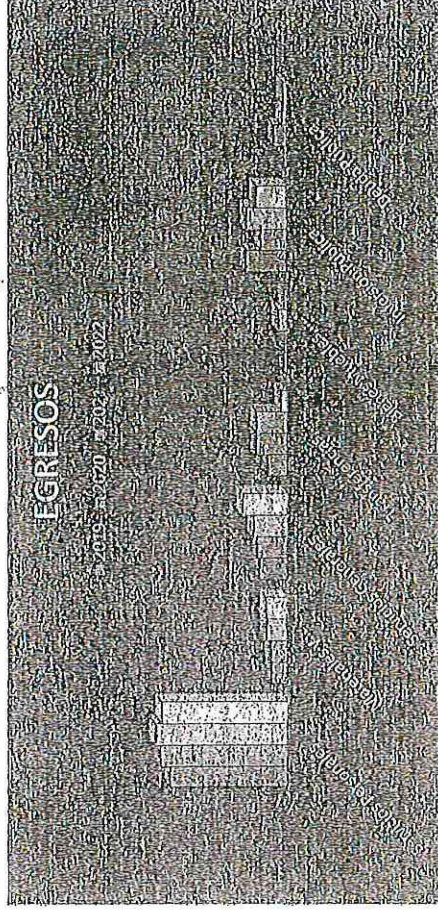
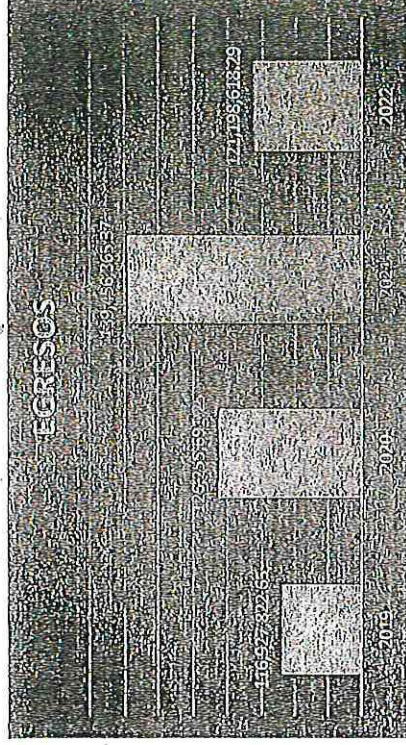
	2019	2020	2021	2022
1000 Servicios Personales	60,527,840.92	65,583,246.94	68,304,566.65	64,847,661.86
2000 Materiales y Suministros	8,314,444.18	8,499,835.04	10,970,782.69	11,068,848.47
3000 Servicios Generales	14,300,844.68	15,339,894.01	17,102,003.05	22,763,002.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,131,993.06	15,678,604.74	15,540,191.02	3,302,739.63
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,529,421.00	1,208,810.92	4,537,297.81	1,445,711.32
6000 Inversión Pública	20,726,027.14	13,254,178.53	20,613,172.37	15,807,808.96
3000 Deuda Pública	1,397,251.67	6,650,921.07	2,388,351.78	1,962,845.06
Egresos	116,927,822.65	126,255,691.25	139,456,365.37	154,198,613.29

10



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021



De manera paralela la colisión en los ingresos por los estragos económicos derivados de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), impacto en la actividad municipal, sin embargo, la administración ha realizado esfuerzos recaudatorios gestionando recursos extraordinarios, para mantener el funcionamiento normal, así mismo ha priorizado en mantener la operatividad general normal para no afectar a ningún sector de la población, ni de la administración.

Durante la administración 2019-2021 siempre se han implementado estrategias para la cumplir con la sostenibilidad de la administración como:

- Contención del gasto administrativo.
- Fortalecimiento de los ingresos.
- Impulso de generación de infraestructura para beneficio de la población Xonacatlense.

Esto se realizará apeándonos al marco normativo vigente tomando en cuenta de igual manera el cumplimiento de los programas sociales, de igual forma se presupuestará para el ejercicio 2022 una disminución al presupuesto a las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Tomando en cuenta el contexto económico por el que atraviesa actualmente nuestro país, principalmente por la situación de salud pública generada por el brote y posterior evolución como pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo que generó como consecuencia, el freno a la actividad económica productiva esencial y la restricción a la movilidad de las personas para contener su propagación, lo que innegablemente ha alterado el dinamismo económico y las relaciones laborales tradicionales, afectando laertidumbre y bienestar general de los núcleos familiares y de la sociedad de Xonacatlán, es necesario, trabajar en recuperar ingresos propios con campañas de invitación a la sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así mismo tratando de eficientar cada peso que es recaudado y que conlleva a manejar los gastos con los principios de racionalidad y austeridad para la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, buscando incrementar la eficiencia, eficacia, economía y la calidad en la prestación de los bienes y servicios que otorga el Municipio.

De igual manera gestionar recursos ante instituciones Estatales y Federales para la realización de obras y acciones en beneficio de la sociedad de Xonacatlán.



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA



EL AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

DEUDA PÚBLICA

El municipio de Xonacatlán no cuenta con deuda directa con ninguna institución de la Banca múltiple o institución financiera alguna. A pesar de la reducción en las Participaciones Federales y en los ingresos propios como resultado del contexto económico adverso, el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo y gracias a la sólida liquidez del Municipio mantendrá un nivel bajo de endeudamiento y de obligaciones a corto plazo.

Es importante resaltar que la Tesorería Municipal, lleva controles internos que permiten prever y manejar una Deuda Pública de manera responsable, pagar oportunamente a proveedores y cumplir con el pago de las obligaciones fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el impuesto sobre la Renta y al Gobierno del Estado de México por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal, así como las cuotas y aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE y las cuotas sindicales enteradas al SUTEXM, entre otras retenciones. Durante la administración 2019-2021 se han llevado a cabo políticas del gasto para contar con flujo de efectivo y atender a las necesidades de la sociedad de Xonacatlán en relación a los servicios públicos y cumplir en tiempo y forma con los pagos de nómina, proveedores, impuestos y obligaciones financieras

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

MUNICIPIO DE XONACATLÁN
PRESUPUESTO A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
EJERCICIO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	102,832,969.06
4100	INGRESOS DE GUSTON	10,842,331.13
4110	IMPUESTOS	9,503,784.08
4120	CUOTAS Y APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCION DE TIPO DIOS	7,495,554.00
4140	DIRECCION	7,219,406.75
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	451,533.00
4160	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	88,028.00
4170	IMPUESTOS DE VENTA DE Bienes y Servicios	0.00
4180	CONTRIBUCIONES NO COMPENSATORIAS EN LAS BRANES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00
4190	CAUDAS EN SERVICIOS FISCALES, ANTICIPOS PERIBIENTES DE LIQUIDACION	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	145,004,037.75
4210	SUBSIDIOS Y APORTACIONES	145,004,037.75
4220	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0.00
4230	OTROS INGRESOS Y RECURSOS	0.00
4240	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
4250	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
4260	DECREMENTO DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U RECUPERACION	0.00
4270	DETERIORACION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
4280	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00
4290	OTROS INGRESOS Y RECURSOS VARIOS	0.00



MUNICIPIO DE XONACATLÁN
PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMAS	INGRESOS
1	NO ETIQUETADOS	98,167,892.18
110201	Ingresos Propios del Municipio	10,842,331.13
110301	Participaciones de los Gobiernos Federales	76,500,000.00
110401	Ingresos No Etiquetados Derivados del Sistema Estatal de Coordinación Interdependiente	2,759,554.15
2	ETIQUETADOS	85,695,276.88
210101	FAS-FISALDIF	15,440,081.00
210102	PORTALUM	38,501,383.75
210105	FASP	697,592.00
210113	OTROS RECURSOS FEDERALES	203,033.00
210115	Recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	10,753,155.13
TOTAL		183,863,169.06



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGESIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

AL AYUNTAMIENTO 2018-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ESTIMACIONES DE LOS EGRESOS

1. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA A NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	
Conducción de las políticas generales de gobierno	5,275,496.85
Consolidación de la administración pública de resultados	297,893.85
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	533,237.22
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	980,590.34
Derechos Humanos	167,376.97
Conducción de las políticas generales de gobierno	3,267,289.27
Conducción de las políticas generales de gobierno	2,534,535.95
Conducción de las políticas generales de gobierno	2,534,535.35
Conducción de las políticas generales de gobierno	2,534,535.35
Conducción de las políticas generales de gobierno	2,534,535.35
Conducción de las políticas generales de gobierno	2,534,535.35
Conducción de las políticas generales de gobierno	2,534,535.35
Reglamentación municipal	2,609,292.02
Protección a la población infantil y adolescente	200,000.00
Conservación del patrimonio público	194,824.23
Consolidación de la administración pública de resultados	270,894.98
Transparencia	730,243.70
Cultura y Arte	996,268.23
Política Territorial	356,903.20
Política Territorial	1,171,899.83
Desarrollo urbano	36,787,315.32
Manejo eficiente y sustentable del agua	5,044,178.82
Protección al Ambiente	639,142.06
Gestión integral de residuos sólidos	4,107,029.27
Gestión integral de residuos sólidos	7,097,940.97
Alumbrado público	11,008,128.94
Modernización de los servicios comunales	783,862.24
Desarrollo comunitario	1,446,264.90
Transeferencias	7,997,623.13
Protección jurídica de las personas y sus bienes	1,015,444.40
Consolidación de la administración pública para resultados	875,020.77
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	2,160,135.12
Fortalecimiento de los ingresos	3,279,839.87
Fortalecimiento de los ingresos	7,269,890.06
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,169,059.69
Modernización del catastro municipal	1,529,780.45
Modernización y Consolidación Municipal	669,233.75
Asistencia jurídica al ejecutivo	7,304,084.32
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	9,863,545.24
Empleo	237,286.37
Desarrollo Agrícola	1,471,762.02
Educación básica	2,472,495.74
Cultura física y deporte	408,250.13
Cultura y Arte	1,380,997.17
Seguridad Pública	15,552,000.48
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	245,432.64
Planes y presupuesto basado en resultados	1,327,679.65
Protección Civil	4,666,976.61
TOTAL	1,651,852,969.06



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA



CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONISO/17/12/2021

16/23



CLASIFICACIONES POR PROYECTO	
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	
Relaciones públicas	5,264,096.85
Simplificación y modernización de la administración pública	297,893.85
Coordinación institucional para la igualdad de género	513,257.22
Difusión y comunicación institucional	980,930.34
Protección y Defensa de los Derechos Humanos	267,376.97
Audiencia pública y consulta popular	3,267,289.27
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Audiencia pública y consulta popular	2,514,535.35
Salud y atención de la reglamentación municipal	2,620,692.02
Protección de la participación infantil y adolescencia	200,000.00
Conservación, restauración, y difusión del patrimonio cultural	194,844.25
Control del patrimonio y normatividad	270,684.55
Vinculación ciudadana con la administración pública	791,243.70
Servicios culturales	996,268.23
Regulación de predios	356,905.20
Planación integral y concertada	31,496.70
Instrumentación urbana	1,140,403.13
Proyectos para obras públicas	413,344.58
Control y Supervisión de Obras Públicas	36,373,970.74
Construcción de infraestructura para agua potable	4,585.87
Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el servicio	6,039,592.94
Operación y mantenimiento de infraestructura para la protección del ambiente	619,142.06
Mantenimiento integral de Residuos Sólidos	4,107,049.27
Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	7,097,900.97
Alumbrado público	11,008,128.94
Coordinación para la conservación de parques y jardines	783,862.24
Apoyo a la comunidad	3,446,264.30
Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	7,997,623.13
Operación registral civil	1,045,444.20
Administración de personal	875,020.77
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	2,160,138.12
Registro y control de caja y tesorería	3,278,809.87
Registro y control de caja y tesorería	7,288,590.06
Pagos de créditos de erogaciones de investigación y pendientes de ejercicio	2,389,655.83
Información estadística municipal	1,526,780.45
Mediación, conciliación y función calificadora municipal	669,231.75
Asesoría jurídica al ayuntamiento	2,266,081.27
Fortalecimiento a la competitividad	3,563,545.24
Fortalecimiento a la competitividad	2,287,280.52
Asesoría Especial a Productores Agrícolas	3,471,762.02
Apoyo municipal a la educación básica	2,472,496.74
Fortalecimiento de las actividades deportivas recreativas	408,480.13
Servicios culturales	1,380,597.11
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	15,952,000.49
Acciones del programa nacional de seguridad pública	245,623.84
Planación y evaluación para el desarrollo municipal	1,347,623.86
Coordinación de atención de emergencias y desastres	4,666,576.61
TOTAL	163,832,963.06



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	
Presidencia Municipal	5,275,496.85
Coordinación General de Mujeres Registradas	297,693.85
Coordinación Municipal de la Mujer	513,257.22
Coordinación de Comunicación Social	590,350.34
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	157,376.97
Secretaría Municipal	2,267,298.27
Primera Registrada	2,514,593.35
Segunda Registrada	2,514,593.35
Tercera Registrada	2,514,593.35
Cuarta Registrada	2,514,593.35
Quinta Registrada	2,514,593.35
Sexta Registrada	2,514,593.35
Séptima Registrada	2,514,593.35
Secretaría del Ayuntamiento	2,309,297.02
Control Municipal	131,844.23
Unidad de Transparencia	270,624.59
Coordinación de Bases Económicas	291,242.70
Estado Municipal de Ingresos	496,269.23
Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	296,906.20
Dirección de Obras Públicas	2,171,859.83
Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	36,767,335.32
Dirección de Ecología	6,044,178.81
Dirección de Servicios Públicos	4,107,045.27
Coordinación de Limpia	7,097,540.97
Coordinación de Alumbrado Público	11,006,126.94
Dirección de Parques y Jardines	782,952.24
Dirección de Promoción Social	1,246,284.90
Transparencia OJF	7,997,623.13
Oficina del Registro Civil	1,015,444.20
Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	875,000.77
Contraloría	2,199,198.12
Ingresos	3,276,968.87
Reservas	9,237,955.75
Dirección de Contabilidad Municipal	1,529,760.65
Oficina Calificadora con Función de Medidor-Contratador	669,284.75
Dirección del Área Jurídica	2,304,051.22
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico y Movilidad	3,863,545.24
Dirección de Gobernación	287,390.52
Dirección de Desarrollo Agropecuario	1,471,762.02
Dirección de Educación, Cultura y Deporte	2,472,456.74
Coordinación del Quince	408,490.13
Coordinación de Casa de Cultura	1,350,997.11
Dirección de Seguridad Pública	3,552,000.05
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	245,432.64
Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1,327,679.66
Protección Civil	4,666,976.61
TOTAL	163,852,969.06

3. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	
TOTAL	163,852,969.06
Gasto Corriente	132,273,282.52
Gasto de Inversión	29,416,841.48
Deuda	2,162,845.06



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/SO/17/12/2021

Se solicita someter a consideración de Cabildo para su análisis, discusión y aprobación la afectación a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores de conformidad con lo dispuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, de los siguientes movimientos:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3122	Resultado de Ejercicios Anteriores	52,388.55	
1151-09-01-02-02	Material Hidráulico		52,388.55
Descripción: Reparación y mantenimiento a redes de agua potable correspondientes al ejercicio 2015			
3122	Resultado de Ejercicios Anteriores	469,511.79	
2119-02-05-04-01	Comisión Federal de Electricidad		469,511.79
Descripción: Por el registro de servicio de Alumbrado Público correspondiente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018			
3122	Resultado de Ejercicios Anteriores	13,611,690.66	
1235 29 01 05 02	Pavimentación con concreto hidráulico de calle puente 4 (primera etapa), cabecera municipal, Xonacatlán		1,542,732.71
1235 29 01 06 05	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños José María Morelos y Pavón		341,345.04
1235 29 01 07 06	Construcción de línea de agua potable en la comunidad de San Antonio		1,005,298.64
1235 29 01 07 07	Construcción de red de agua potable en la calle Independencia		279,063.98
1235 29 01 07 25	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Av. las Palmas en Barrio de la Cañada 1ra etapa		505,273.88
1235 29 01 07 28	Construcción de red de agua potable en calle 5 de mayo y Ayuntamiento		300,526.95
1235 29 02 07 01	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Independencia		1,970,542.17
1235 29 02 07 04	Construcción de alumbrado público de la calle Independencia en la Cabecera Municipal, Municipio de Xonacatlán Estado de México		350,814.10
1235 29 02 07 07	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Independencia tramo comprendido de calle José María Morelos y Pavón carretera Toluca - Naucalpan		1,837,373.73
1235 29 02 08 05	Construcción de línea de agua potable en la Comunidad de Santa María Zorotpec		193,590.40
1235 29 02 08 09	Construcción de drenaje sanitario tramo comprendido de Calle San Antonio Norte a Calle San Jacinto Norte		499,684.97
1235 29 02 08 15	Ampliación de electrificación en la calle colibri		254,998.22
1235 29 02 08 16	Ampliación de electrificación en Paralelo Ocoite Chino		584,556.20
1235 29 02 08 18	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Dolores tramo comprendido de Calle Francisco Sarabia a 20 de noviembre		574,236.26
1235 29 02 08 19	Construcción de guarniciones y banquetas en Calle 5 de Mayo tramo comprendido de Calle Miguel Hidalgo a 16 de septiembre		337,906.19
1235 29 02 08 22	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Dolores tramo comprendido de Calle Francisco Sarabia a 20 de noviembre		1,808,723.48
Descripción: Por la terminación de obras iniciadas en los ejercicios 2015 y 2020			

Una vez presentada la información en la reunión de trabajo en la cual fueron aclaradas todas las dudas por parte de la Tesorera municipal, el Secretario del Ayuntamiento cuestiona si alguno de los ediles tiene algún cuestionamiento sea este el momento para haberlo toda vez que se encuentra en el salón de cabildos la Tesorera Municipal en compañía de sus contadores para aclarar las dudas; por lo que de común acuerdo deciden resolver las dudas punto por punto; referente a la exposición de la Hacienda Pública, la Octava Regidora señala que no está de acuerdo aprobar este punto hasta en tanto no se le pague a todo el personal sus prestaciones, a lo que el Presidente Municipal le indica que si se pagaran todas las prestaciones en términos de ley, que el recurso se previó y no habrá ningún problema, sólo que la misma ley nos otorga hasta el día 20 de diciembre como fecha límite para cubrir esas prestaciones, lo que sin duda se hará el día 20 de diciembre; referente al Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, la Séptima Regidora señala que lo correcto debe ser ante proyecto, no proyecto, lo que es respondido por la Tesorera Municipal, quien señala que todos lo conocemos como ante proyecto, porque el definitivo se aprueba en febrero del año próximo, sin embargo, el nombre correcto es como está redactado en el punto, haciendo mención que por ley estamos obligados a acordarlo, aunque el próximo gobierno vendrá a realizarle más modificaciones que a sus intereses convenga cuando aprueben el definitivo, situación que es corroborada por el Presidente Municipal, diciendo que efectivamente solo lo conocemos como ante proyecto, pero hay que ajustarse a lo que la ley nos pide; finalmente en cuanto a las Afectaciones a la cuenta de resultados, la Cuarta Regidora y la Síndico Municipal cuestionan a la tesorera sobre este rubro, quien les atiende sus dudas.

En razón de lo anterior y no existiendo más cuestionamientos se someten a consideración de los ediles el primer punto, por lo que el Secretario procede a solicitar a los presentes se manifiesten su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar la exposición de la Hacienda Pública, en los términos expuestos por la Tesorera Municipal? ¿los que estén en contra de emitir voto favorable? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad? resultando la votación de la siguiente manera:



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA



CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Minam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvares Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarto Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
Maria del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en cumplimiento al artículo 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes del Cabildo, la exposición de la Hacienda Pública, en los términos expuestos por la Tesorera Municipal.

En razón de lo anterior se procede a someter consideración de los ediles el segundo punto, por lo que el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar el Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022?, ¿los que estén en contra de emitir voto favorable? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Minam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvares Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarto Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
Maria del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en términos del artículo 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes del Cabildo, el Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, de Xonacatlán, México.

Concluido lo anterior se procede a someter consideración de los ediles el tercer punto, por lo que el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar las afectaciones a la cuenta de resultados en los términos expuestos por la tesorera municipal?, ¿los que estén en contra de emitir voto favorable? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Minam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvares Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarto Regidora	En Contra.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	En Contra.
Maria del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	En Contra.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

M. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XON/ISO/17/12/2021

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce (9), tres (3) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en términos del artículo 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba por mayoría de votos de sus integrantes del Cabildo, las afectaciones a la cuenta de resultados en los términos expuestos por la tesorera municipal.

Una vez que ha quedado desahogado el punto que antecede, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día que ha de desahogarse, mencionando que corresponde al Quinto punto, el cual es el último de la Orden del Día, referente a la Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, cediendo el uso de la palabra al Ejecutivo Municipal, quien expresa que no habiendo más puntos por desahogar y siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno, declara por clausurada la Cuadragesima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando así por desahogados todos y cada uno de los puntos de la Orden del Día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Serafin Martínez Morales
Presidente Municipal Constitucional

García Valdez García.
Primer Regidor

Enrique Ávalos Villa.
Tercer Regidor

Eloy Nelson García Pineda.
Quinto Regidor

Mayra Rosas Nieto
Síndico Municipal

Minat Ortega Aldama.
Segunda Regidora

Simón Rafael Sipoon Bartolo.
Tercera Regidora

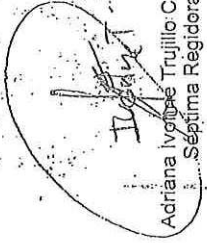
Maria del Carmen Morales García.
Sexta Regidora

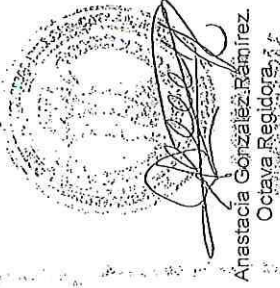


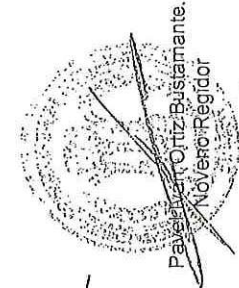
ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Aprobación de 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

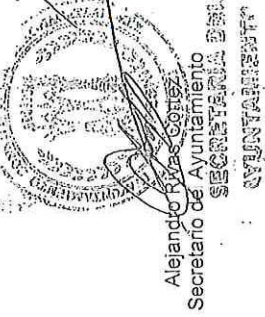
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
XONSO/17/12/2021

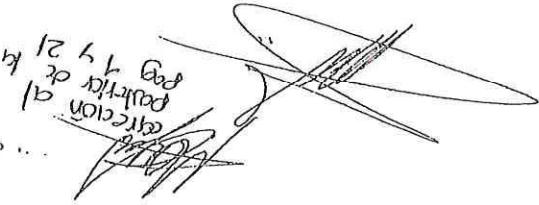

Adriana Ivonne Trujillo Coahuila.
Séptima Regidora


Anastacia González Ramírez.
Octava Regidora


Pavelina Ortiz Bustamante.
Nóvena Regidora


Antonio Bonifacio Porfírio.
Décimo Regidor


Alejandro Rivas Cortez.
Secretario de Ayuntamiento
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


alicacion al
publica de
pag 1 y 21

El que suscribe Licenciado en Derecho Alejandro Rivas Cortez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán, Estado de México, administración 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución del Estado de México y 91, fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México. _____

CERTIFICO

Que el presente documento que consta de 23 (veintitrés) fojas, 21 (veintiuna) útiles por una sola cara y 02 (dos) útiles por sus dos caras, es copia fiel del original que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, el cual tuve a la vista para su cotejo y certificación. _____

Se extiende la presente a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, para los efectos y usos legales a que haya lugar. _____

DOY FE



LIC. EN D. ALEJANDRO RIVAS CORTEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN, MÉXICO